

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

FRANQUEO
CONCERTADO

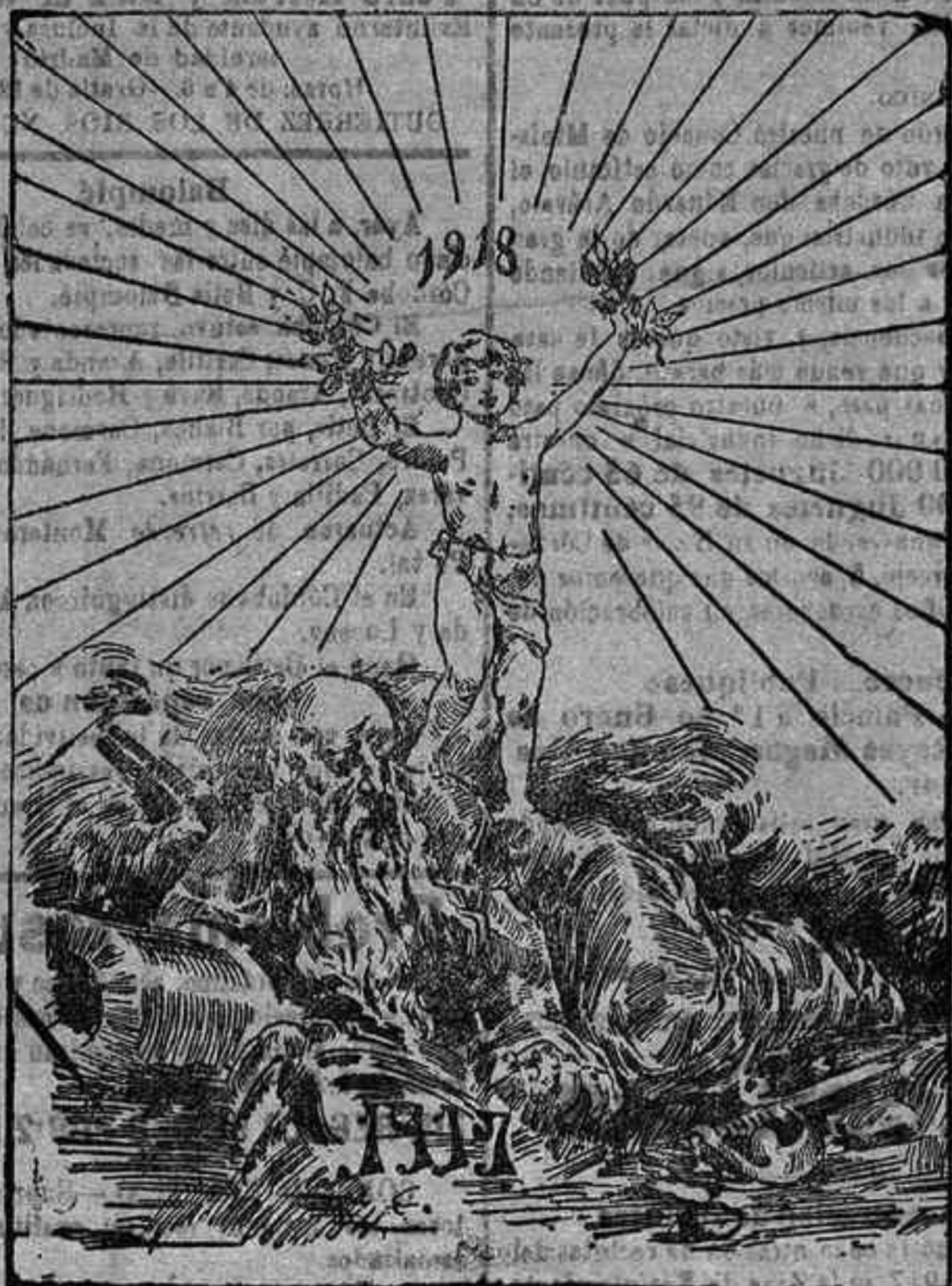
N.º 21,053

Suscripción en Córdoba. Trimestre. 1 Ptas.
Idem resto de España. 10
Idem en el extranjero. 16
Paga adelantada. Número suelto, 10 céntimos.

MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 1918

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de un interés exclusivamente profesional o de índole social, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX



AÑO NUEVO

La Invención del Año

Una de las curiosidades prehistóricas más notables es indudablemente la que se refiere a la invención del año o a los orígenes del calendario. Los modernos descubrimientos prehistóricos arqueológicos y los últimos estudios astrónomos nos han dado a saber singulares conocimientos sobre esta cuestión.

Todo hace suponer que los primeros que conocieron o llamaron la atención de los hombres primitivos, de las edades de piedra y del bronce, fueron los períodos lunares y de aquí el año lunar; y, más tarde, ya en la época de los mortales e históricos, se fijaron en los solsticios y tuvieron el año solar imperfecto.

Por los estudios indicados sabemos que Cecrops, oriundo de Saís, que vivió, según la crónica de Paros, unos mil quinientos años antes de Jesucristo, introdujo entre los griegos el año lunar. Este mismo cómputo tenían primitivamente los chinos, en tiempos de la dinastía de Yao, unos dos mil años antes de nuestra era, empleando ya las cespaldas (especie de reloj de agua), a imitación de los egipcios, para medir el tiempo. También adoptaron los años solares, después de cierto número de inundaciones, y los períodos de sesenta, que conservan en la actualidad. Los indios e brahmanes sólo conocieron en sus primeros tiempos, unos quinientos años antes de Jesucristo, el año lunar de trescientos sesenta días. Nos consta también que los judíos, al salir de Egipto y pasar el mar Rojo, en tiempos de los Faraones, sólo conocían el año lunar.

Esta fuera de dudas que los caldeos adoraban a la luna como reina de la noche y medida del tiempo. El sol y los planetas conocidos como Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio dieron origen a la agrupación de los días en semanas, estando cada día destinado a uno de los cuerpos celestes mencionados.

Entre las tradiciones caldeas, consignadas en tablas de barro cocido, con letras cuneiformes, y descifradas por Smith, el dios Am señaló las horas de los grandes dioses (signos del Zodíaco) ordenó los meses y el año, fijando en principio y fin, y creando a Nannar (la luna) para que iluminase la noche, fijando sus menguantes que miden los días.

Los Zigurat o templos caldeos, entre ellos el de Borsip, construido por Nebuchadrezzar, unos sesientos años antes de Jesucristo, tenía siete pisos, correspondientes a los cinco planetas, al sol y a la luna, cada uno con su color. El destinado al sol era de oro; el de la luna, de plata; el del lejano Saturno, negro; el de Júpiter, anaranjado; el del fiero Marte, encarnado; el de Venus, de amarillo pálido, y el de Mercurio, de azul oscuro, combinándose de este modo todos los colores del iris. Estos edificios religiosos astronómicos estaban también orientados hacia los cuatro puntos cardinales.

En la epopeya de Idrub grabada también en doce pizarras cuneiformes se consignan los doce meses del año, en combinación con los doce signos del zodíaco, lo cual, según Rogorin, corresponde a la historia y marcha del sol durante el año.

El año daba principio en Primavera. El primer mes equivalía al altar de Bel, o sea la reconstrucción de Babilonia después del diluvio o época invernal; el segundo al amoniteo toro y el tercero a los molinos. El mes de Junio, en que los días empiezan a hacerse más cortos, era simbolizado por el cangrejo o cangrejo. El león o mes de fuego decía relación a Julio y Agosto. El mes del mensajero de la diosa Instar correspondía a la constelación Virgo. El octavo mes se le llamaba Alacían o Escorpión y al noveno se le llamaba Nebuloso y se refería a Noviembre y Diciembre. El tiempo entre Diciembre y Enero, en que el sol alcanza su punto más bajo, se le llamaba Mes de la Cueva del Sol Poniente. Al período

entre Enero y Febrero, Mes de la Maldición de la Lluvia. El invierno en general era designado por las aguas de la muerte de Isdubar.

Parece ser que los caldeos y babilonios, por lo que se refiere a los doce meses del año, tenían tradiciones antiquísimas y anteriores a la separación de las grandes razas del género humano, mezcladas con mitos y oraciones de las tierras altas de Fahir.

Todas estas tradiciones y mitos se propagaron a las razas blancas de Japlet, Siam y Han. Generalmente se cree que los egipcios introdujeron el Zodíaco y conocieron ya el año solar de trescientos sesenta días, unos quinientos años antes de Jesucristo, puesto que tenían el ciclo a período llamado Sothiac, que abarcaba unos mil cuatrocientos sesenta años solares, según se desprende de las escrituras jeroglíficas de los monumentos de Denderah y de Eusebio.

También los Shumoi Acodios, según lo habían recibido de los extranjeros, dividían el año en doce meses con relación a los doce signos del Zodíaco, que les era familiar. Los meses se componían de treinta días, agregando cada seis años un mes intercalario.

De ordinario los griegos representaban los meses con relación a los frutos y cosechas del tiempo. El mes de Octubre llevaba una rama de olivo rodeada de lana; el de Septiembre figuraba un mendicador pisando la uva; el de Noviembre era representado por un arador y una yunta de bueyes. En Enero, en que se celebraban las fiestas de gallos, aparecía un hombre y una mujer en representación del pueblo de Atenas, sentados ante una mesa, llena de palmas y coronas, y ante ellos dos gallos que pelean.

Por lo que respecta a las demás subdivisiones del tiempo, la carrera del sol en Babilonia estaba dividida, en los tiempos del gran Alejandro, en trescientas sesenta partes iguales, número divisible por doce y sesenta. El día estaba también dividido en doce Cabas u horas dobles, las cuales estaban divididas a su vez en sesenta partes o ciento veinte minutos y estos también en dobles segundos.

Las razas turanas contaban también el tiempo por docenas o sesentenas, prefiriendo siempre las numeraciones divisibles por doce o sesenta.

También el año de los egipcios era decimal, no aritmando la división de semanas. El día era divisible en dos períodos de doce horas, como en la actualidad.

Los judíos usaron el cómputo y divisiones caldeas, después de la catástrofe de Babilonia. Por lo que hace al cómputo y a la división del tiempo en Europa y España, estos parece que fueron introducidos por los iberos y fenicios, procedentes de las emigraciones del Oriente.

Los libros fueron los que trajeron a Europa los siete días de la semana, calculados en las fases lunares, por lo cual llamaban a la semana (Astylla) que quiere decir principio del período lunar, y al último día de la semana (Iganidia-illa) de igne, que significaba subir de luz o traspasar una de las cuatro fases lunares, que constituían el mes.

Las fases o solsticios solares les enseñaron a dividir el año en cuatro estaciones y llamaron (Bodates) a la Primavera, o sea el principio del verdor de los campos; Uda, que quiere decir regar, lo aplicaron al Estío; Larraaten, significaba Otoño, o sea el tiempo de las últimas cosechas, y (Neghia) era el Invierno, época del sueño o de la muerte.

A los meses lunares les añadían un cambio complementario; así al mes de Febrero se le llamaba luna del lobo o del lobo; al mes de Marzo, luna de las corias; Abril, luna de las primicias; Mayo, luna de las hojas; Junio, luna inflamada; Julio, luna de las cosechas; Agosto, luna de las aguas; Septiembre, luna de las vendimias; Octubre, luna de las lluvias; Noviembre, luna de las siembras, y Diciembre, luna del sueño.

El año fenicio era común con el de los Cananeos y lo arreglaban a la marcha de la luna. El

mes no estaba dividido en semanas. Los días de la luna nueva eran festivos; así como los solsticios a su vez consagrados al sol.

Contaban los años por eras, del mismo modo que lo hacían los Cartagineses, y las eras tomaban el nombre de los gobernantes.

Actualmente nuestra división del tiempo proviene de los romanos.

La semana, que no formaba parte del Calendario de los griegos, se introdujo por los romanos, extendiéndose en el reinado de Teodosio. Algunos afirman que a la semana sirvieron de base los siete días de la creación o las fases lunares; pero hoy está descontado que sus días han tomado el nombre de los astros: Lunes a la luna, Martes a Marte, Miércoles a Mercurio, Jueves a Júpiter, Viernes a Venus, Sábado a Saturno y Domingo al sol, según lo practicaban también los egipcios.

Por lo que se refiere a los meses los romanos dedicaron el mes de Marzo, en que empezaban el año a Marte, el de Abril a Apolo, el de Mayo a Júpiter con el sobrenombre de Majus, Junio a Juno, Julio por Julio César, Agosto por el primer emperador Augusto.

Después agregaron Enero por Jano y Febrero por Febo.

En la reforma Juliana se añadieron los restantes, cuyos nombres se refieren a su número.

Cristóbal Jurado, Probr.,
Párroco de Niebla (Huelva).

El regionalismo en Fernán Núñez

Con un lleno rebosante, que llegaba a las dos mil personas, se celebraron anoche, en el teatro de esta localidad, las anunciadas conferencias de propaganda regionalista.

En el estrado tomaron asiento el alcalde don José López Crespo, el exalcalde don Juan Gómez, el juez don Bernardo Serrano, el fiscal don Pedro R. Cañadas Laguna, el médico don Antonio Luna, el notario don Cecilio González Acevedo y los señores don Pedro González, don Antonio Gómez, don José María Crespo y don Pedro Crespo Laguna.

Presentó a los oradores el digno notario de esta población don Cecilio González Acevedo, quien dijo que sólo en aras de la amistad que le une con los conferenciantes, se apartaba por una vez del retraimiento en que se ha mantenido y se mantendrá respecto a las luchas políticas. Realizó las personas de los propagandistas y la labor que realizan, y cedió la palabra al abogado cordobés don Antonio Carrasco Suárez Varela.

El señor Carrasco, muy emocionado, habló de los vínculos que le ligan a Fernán Núñez, una de sus mayores, donde él quiere acabar sus días.

Dijo que no es político y viene sólo a defender la patria chica y el derecho de ciudadanía. Concluyó elogiando la obra del eminente español Pi y Margall y cantando en brillantes períodos el patriotismo local.

Fue aplaudido con entusiasmo.

A continuación habló el notable escritor que ha popularizado el pseudónimo de Rafael Omeña, que, refiriéndose a la campaña de propaganda regionalista, dijo: Vamos llenando las almas de los andaluces de santa indignación por las vergüenzas presentes y de sagrada esperanza para un porvenir próximo.

Y este ha de ser obra de nosotros mismos, del empuje del regionalismo, y aun mejor del nacionalismo de los andaluces, que quiere salvar a Andalucía con los gobernantes o contra los gobernantes.

Y no necesitamos afirmar el patriotismo, porque Andalucía ha sido siempre la salvación de España.

Analizó las causas de nuestra decadencia, que atribuyó al centralismo, ya que nada puede hacerse en ningún rincón de España sin pedir permiso a algún señorón de Madrid. Contra ello se ha de luchar enérgicamente, porque la gravedad del momento actual no admite espera, si no queremos que España corra la suerte de Marruecos en Algeiras.

Crítico la actuación de los representantes del centralismo en las provincias, desde que se cerró la división de España en reinos, principados y señoríos, para dividirla en provincias, a semejanza de los departamentos en Francia; e hizo una rápida historia de lo que era el subdelegado de Fomento en 1833, transformado en jefe político en 1840, y convertido hoy en gobernador civil.

Combatió el centralismo como creador y amparador de los caciques, y declaró que los regionalistas no desean una matanza general de caciques, sino asistir al entierro del poder caciquil, arrobándose las armas que hoy emplean para ejercer la tiranía. Esta obliga a los hombres a someterse o a emigrar.

Enumeró las ventajas de la descentralización y los beneficios de la autonomía, y definió el regionalismo como doctrina esencialmente administrativa.

Expuso el programa regionalista, extendiéndose en consideraciones de orden administrativo y económico y, aludiendo al problema de la tierra andaluza, amenazada por la despoblación de todas clases, dijo que el regionalismo "ascondido" luchó contra la despoblación forestal, considerando que ni el hombre puede vivir sin vestidos, ni la tierra sin árboles, y ha conseguido detener las inundaciones y sequías periódicas, que asemejan España a los países extranjeros.

Concluyó tratando del problema cultural y de la necesidad de exaltar la hidalguía andaluza como sedimento del alma española.

Grandes ovaciones interrumpieron el admirable discurso y manifestaron, a su terminación, el agrado del auditorio.

Los distinguidos conferenciantes fueron muy felicitados y obsequiados por sus numerosos amigos.

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde don José Sanz Noguera, ayer, a las doce de la mañana, se reunió el Ayuntamiento en sesión pública, asistiendo los tenientes de alcalde y concejales señores Carrillo Pérez, Ruvueto Jiménez, Balido Luque, Cañas Vallejo, Tienda Argote, Ferrández de Mesa, Barrios Rejano, Luna Pérez, Santolalla Natera, López de la Manzana, Fernández Vergara, la Calle de Castro, Vaquero Cantillo, Pérez de Luque, Alarcón López, Aguilar Catalán, Torres Rodríguez, Gavilán Bravo, Martínez Navarro, Aparicio y Aparicio, Berná Martínez, Urbano Estrada y Molina Alendín y el secretario don José Carrotero Serrano.

Antes de procederse a la constitución de Ayuntamiento con los nuevos concejales, el señor Sanz Noguera propuso, y así fue acordado, que constase en acta el sentimiento de la Corporación al dejar de pertenecer a esta los antiguos.

Seguidamente se retiraron del salón de sesiones los señores Balido Luque y Ruvueto Jiménez.

Precedidos de los maceros y acompañados por los señores Torres Rodríguez, Fernández Vergara y Vaquero Cantillo, entraron los nuevos concejales don Pedro Barbueto Suárez Varela, don Baigón Iñiguez González, don Pablo Troyano Moraga, don José Millán Remesal, don Manuel Cáceres Urbano, don Enrique Suárez Aranda, don Francisco Azorín Izquierdo, don Bernardo Garrido de los Reyes, don Angel Suárez Varela Alonso, don José Diéguez Fernández y don José Guerra Lozano.

También ocuparon asiento en los escaños los concejales reelegidos señores López de la Manzana, Cañas Vallejo, Barrios Rejano, Tienda Argote y Martínez Navarro.

Por ministerio de la ley ocupó la presidencia el señor Berná Martínez.

Se procedió a la elección de alcalde, ofreciendo la votación el resultado siguiente: don José Sanz Noguera, 24 votos. Don Ruy Vaquero Cantillo, 8. Una papeleta en blanco.

Fue proclamado alcalde don José Sanz Noguera, a quien el señor Berná entregó las insignias del cargo.

Ocupó la presidencia reglamentaria y manifestó que, careciendo de dotes oratorias para pronunciar un extenso discurso, había de limitarse a expresar que agradecía en cuanto valía la demostración de confianza y amistad que había recibido al ser elegido para el cargo de alcalde.

Añadió que actuaría sólo a título de cordobés y en afectuosa colaboración con todos los elementos del Ayuntamiento.

El señor Carrillo Pérez dijo que de nuevo felicitaba al señor Sanz Noguera por haber sido elegido alcalde, reconociendo en él entusiástico y decidido propósito de cumplir sus deberes.

Le ofreció su concurso personal y el de la minoría conservadora.

Concluyó saludando a los señores que habían pertenecido al Ayuntamiento y a los que venían a formar parte de él para colaborar en beneficio de Córdoba.

El señor Sanz Noguera expresó su reconocimiento al señor Carrillo Pérez por las manifestaciones que había hecho.

El señor Vaquero habló en nombre de la minoría de coalición regionalista republicana, expresando la homogeneidad de esta dentro de las diferencias y complejidades de las ideas.

Como muestra de esto, dijo que estaba dispuesta a abstenerse en diversas cuestiones municipales, las que como concejal trató en nombre del elemento expresado hasta que el pueblo con sus sufragios llevara al Ayuntamiento la mencionada representación.

Afirmó que la minoría sostendría constantemente la petición de autonomía para la región andaluza y más constantemente para el Ayuntamiento, justificada en la desastrosa que Córdoba sufre del Poder central, abandono demostrado en las cuestiones de la Escuela de Peritos Agrícolas, la construcción de los edificios para la Delegación de Hacienda, el Hospital Militar de San Fernando, la Casa de Correos, el ferrocarril de Puertollano, el pantano del Guadalquivir y otras cuestiones.

Parte de culpa corresponde al Ayuntamiento, por negligencia. Esto ocurre en la cuestión de la prolongación de la calle Nueva; asunto en el que actúa una Comisión gestora que denota el interés de la opinión por el proyecto referido. Debe determinarse en definitiva para proceder con un sólo criterio.

Del pantano del Guadalquivir depende el mayor abastecimiento de aguas de Córdoba. Se llegó a un acuerdo entre el Ayuntamiento y los regantes y el expediente está casi terminado.

En el presupuesto para 1918, se atiende al saneamiento, consignando partidas para el nuevo cementerio y el complejo del alcantarillado, marcándose con ello una orientación que ofrecerá resultados positivos si todos prestan su colaboración y se cuenta con el concurso de los propietarios urbanos.

En cuanto al cementerio, se consigna una partida para la adquisición del terreno, debiendo procederse cuanto antes a ello para cercarlo y ocupar en las obras a los trabajadores necesarios.

No acepta el vecindario el propósito de acudir a un empréstito, sino que desea que se recurra a nuevos recursos dentro del presupuesto ordinario, figurando entre aquellos los propuestos por el exalcalde don Salvador Muñoz Pérez.

Asimismo es necesario atender el ofrecimiento que el señor Muñoz Pérez hiciera en favor de la rebaja de arbitrios sobre las carnes y el

pesado, para facilitar la alimentación de los clases populares.

Hay que reforzar los recursos y solicitar para ello la autonomía municipal, aunque sólo sea en el orden económico, para que sea posible gravar equitativamente el valor del suelo, en oposición al sistema actual que supone unos gastos de recaudación muchas veces superiores a la cantidad que se ha de percibir. Con ello se obtendrán en la cuestión social muchas de las ventajas que ofrece el sistema del impuesto único.

El señor Barrios Rejano dijo que por el Ministerio de Hacienda se había publicado una disposición acerca de las haciendas locales de la que había de tratarse definitivamente.

El señor Vaquero prosiguió que el señor Vantosa revelaba con ello que procedía de la zona de lucha en que seguían los elementos de la coalición regionalista republicana.

Todos los concejales de la minoría, con sus aspiraciones georgistas, socialistas, federales y anárquicas, expresarán un pensamiento unificado, con el que otros concejales estarán de acuerdo, para emprender así una obra benéfica, contrariamente a la estéril labor invertida en la sesión larguísima que fué destinada a los presupuestos municipales.

Llamado el Ayuntamiento a administrar, no debe encomendar la recaudación a las empresas, para evitar peligros como el que se sufrió con las cédulas personales.

Llamó a este propósito la atención respecto al arriendo de arbitrios y abogó por la municipalización del servicio de alumbrado público, evitando el celo del vecindario para que con su intervención evite la repetición de un contrato por cincuenta años.

Sintió el aumento de las atenciones de clases pasivas, que convierte al Ayuntamiento en un pequeño Estado, y añadió que las corrientes modernas llevan a satisfacer aquellas atenciones mediante la previsión popular, auxiliada esta por el Ayuntamiento.

Añadiendo el criterio sustentado por Pi y Margal, censuró la deuda, entendiendo que debía desaparecer de los presupuestos.

Consideró que no podía apartarse la política de la administración, porque esta seguiría la orientación que aquella le impulsara y de estar formada la mayoría por socialistas, por ejemplo, se aplicarían sus aspiraciones en favor de las clases obreras.

La recaudación ha de efectuarse de manera que las cuotas no puedan ser alteradas por el favor político en busca de adeptos.

En cuanto a los empleados, con el objeto de disminuir el gasto excesivo de esta atención, se debe suprimir el turno de nombramiento de libre elección, según propusiera el señor la Calle, y aplicar el criterio de amoldamiento observado por la Diputación provincial, siempre sobre la base de un plan de reorganización.

Asimismo se debe reorganizar la Guardia Municipal, según el reglamento y respetando los intereses creados. Deben cumplir su deber todos los guardias, sin que ninguno sea ocupado en el particular servicio de concejales o exconcejales.

Es necesario apartarlos de la política. En Málaga se ha encomendado su admisión a una comisión de militares.

Se debe conceder a las cuentas la publicidad necesaria, siendo insertadas en la Prensa y recurriendo a folletos especiales cuando su importancia lo requiera, para facilitar la intervención del vecindario.

Debe al Concejo continuar la obra emprendida por el señor Muñoz Pérez con el nombramiento de la Comisión para la reforma de los reglamentos y ordenanzas.

Rogó el señor Sanz Noguera que no se opusieran obstáculos a las aspiraciones expresadas, considerando que en el nuevo bienio habrían de producirse importantes acontecimientos.

Abogó por la supresión de las partidas de caridad e imprevisos, mediante un plan meditado de obras que permitiera atender las crisis de trabajo y produjera un resultado eficaz.

Censuró el abandono de las rondas y la falta de arbolado.

Expuso la conveniencia de proseguir el plan cultural del señor Muñoz Pérez, único alcalde que había presentado programa, elogiando de este las Cantinas y Roperos escolares y abogó por la realización de los proyectos de Jardín de los Niños y colonias campesinas, estableciendo la primera de estas en Trassiera, previa la plantación de gran número de encasijos.

En este punto, dijo que la minoría regionalista republicana trabajaría por la aplicación íntegra del programa socialista, mediante el funcionamiento amplio de Cantinas y Roperos y Casas de Maternidad.

Expresó el propósito de gestionar que fueran aplicadas las partidas consignadas para la construcción de locales destinados a escuelas, solicitándose para ello las necesarias autorizaciones del Poder central.

Añadió que el problema de Córdoba era dual: de sustento material de una parte y de saneamiento moral de otra, educando al pueblo de manera que no consistiera el abandono de problemas como el sanitario, que equipara a Córdoba en mortalidad con las poblaciones situadas en un frente de batalla.

Asimismo recomendó que se estudiase la manera de establecer cartillas infantiles en relación con el Instituto nacional de Previsión.

Combatió enérgicamente el centralismo, calificándolo de brutal y absorbente y agregó que la petición de la autonomía había de constituir la

tónica de la actuación de la minoría regionalista republicana.

Propuso al Ayuntamiento que aplicase un programa de jornales y horas de trabajo mínimos, incluso a los guardias municipales.

Abogó porque se concediera plena eficacia a la asistencia médica, resolviéndose la cuestión del suministro de medicamentos.

Coincidiendo con el señor Carrillo Pérez, expresó la conveniencia de establecer un servicio de baños y lavaderos públicos.

Solicitó que el Ayuntamiento atendiese a la terminación de las obras de la Casa del Pueblo, en la que se ha de establecer una bolsa de trabajo.

Acercas de las subsistencias, se mostró de acuerdo con el señor Martínez Navarro en el propósito de que el Ayuntamiento actuase enérgica y decididamente.

Manifestó que también en este orden se sufría la ineptitud y carencia del Poder Central sobre las regiones, produciendo así la protesta y el alzamiento del pueblo.

Recordó su campaña contra las casas ruinosas o mal construidas, contra las Ordenanzas muchas de ellas, sin patio y permitiendo un hacinamiento de familias que facilita el desarrollo de epidemias.

Recordando a Costa, expuso el deseo de que se adquiriese terrenos para entregarlos a los obreros mediante un canon módico, considerando que así se fortalecería el amor de aquellos a la tierra.

Concluyó afirmando que la minoría regionalista republicana deseaba la autonomía individual, municipal y regional, entendiéndose que el mejoramiento dependía de la armonía de la variedad dentro de la unidad.

El señor Sanz Noguera respondió que todos trabajarían unidos en beneficio de Córdoba.

El señor Barbedo saludó al Ayuntamiento, a los empleados municipales y a la representación de la Prensa.

Manifestó que llegaba poseído de sincero entusiasmo y que consideraba que la renovación por todos proclamada podía procurarse laborando por el mejoramiento de la vida municipal y de purando al Ayuntamiento de aquellos males que quebrantaban la eficacia de su acción.

Entre estos señaló la ingerencia de la política y el parlamentarismo.

Agregó que no consideraría dividida a la Corporación en izquierdas y derechas, por entender que todos los concejales eran igualmente representantes del pueblo, deseando que no hubiese apasionamientos que llevasen a la división.

Ofreció en cooperación a cuantas iniciativas laudables se presentasen en busca de soluciones concretas.

Consideró que no se debía subordinar la labor de las Comisiones a los debates públicos, anunciando que cuando formulase la denuncia de algún servicio ofrecería al mismo tiempo el remedio.

Estimó como elementos principales de la labor la formación del presupuesto y el cumplimiento de la ley municipal y el reglamento de las sesiones.

Afirmó que estaría al lado de cuantos a su juicio se hallasen asistidos por la justicia, entendiendo que no representaba más que al pueblo de Córdoba, con todo lo que él contiene.

Expresó la resolución de actuar de manera que al final de la gestión pudiera disfrutar de la tranquilidad de conciencia de haber contribuido al mejoramiento de Córdoba.

El señor Vaquero dijo al señor Barbedo que se dispusiera a inclinarse hacia uno de estos dos grupos: el que había de procurrar las reformas o el que se oponería a ellas.

El señor Barbedo respondió que estaría del lado en que él creyese que estuviera la razón.

El señor Sanz Noguera dijo que, conforme se fuese desenvolviendo la labor del Ayuntamiento, se iría resolviendo acerca de las cuestiones expresadas.

Seguidamente se procedió a la elección para el nombramiento de tenientes de alcalde y síndicos, con el siguiente resultado:

Primer teniente de alcalde: don Miguel Casas Vallejo, por 23 votos, con 5 papeletas en blanco.

Segundo: don Sebastián Barrio Rejano, por 22, con 8 papeletas en blanco.

Tercero: don Arturo Molina Albedin, por 22, con 8 en blanco.

Cuarto: don Manuel Llama Pérez, por 22, con 8 en blanco.

Quinto: don José Torres Rodríguez, por 22, obteniendo 1 el señor Pérez de Luque y 7 papeletas en blanco.

Sexto: don Antonio Fernández Vergara, por 22, obteniendo 1 el señor Millán Remesal y 7 en blanco.

Séptimo: don Angel Suárez Varela Alonso, por 23, obteniendo 1 el señor Pérez de Luque, 1 el señor Martínez Navarro y 5 en blanco.

Octavo: don Luis Martínez Navarro, por 20, obteniendo 2 el señor Pérez de Luque, 1 el señor Suárez Varela y 7 en blanco.

Primer síndico: don Francisco Santolalla Natera, por 22, obteniendo 1 el señor Barbedo y 7 en blanco.

Segundo síndico: don Ricardo Aguilar Catalán, por 22, obteniendo 1 el señor Millán Remesal y 7 en blanco.

Poseídos de su cargo los elegidos y se procedió a la fijación de días y horas para la celebración de las sesiones.

El señor Casas, teniendo en cuenta que las oficinas funcionaban por la mañana y era frecuente solicitar datos de ellas, propuso que las sesiones se celebrasen a las diez y media de la mañana, los sábados en primera citación y los lunes en segunda.

Los señores Troyano, Urbano, Suárez Aranda, Cáceres, Guerra Lozano, Garrido de los Reyes, Vaquero y Azorín formularon proposiciones encaminadas a que las sesiones se verificasen un domingo o en horas no laborables de los días de trabajo, para facilitar la asistencia de público.

Los señores Carrillo Pérez y Santolalla Natera defendieron la proposición del señor Casas.

El señor Barbedo solicitó que fuera concretada claramente la cuestión.

Entablóse un acalorado debate que duró desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

Por orden de la presidencia la guardia municipal desalojó de público el salón de sesiones.

Por mayoría fué aprobada la proposición para que las sesiones se celebrasen a las diez y media de la mañana, los sábados en primera citación y los lunes en segunda, protestando contra ello la minoría regionalista republicana.

Fué levantada la sesión.

GARBURU DE CALCIO "FARO,"
Existencias en almacén
DEPOSITARIOS:
TEJADA Y GARCÍA

En obsequio del señor Vaquero

Anoche se celebró en el Centro obrero republicano el banquete organizado en obsequio del concejal don Eloy Vaquero Cantillo con motivo de su actuación pública.

Compararon la presidencia, con el señor Vaquero, don Dionisio Pastor Valero, don Mariano y don Francisco Salinas Diéguez, don José Peláez Deza, don José Luque Morata, don José Lucena Lozano, don Juan Palomino Ollas, don Francisco Azorín Izquierdo, don Antonio Jaén Morente, don Pablo Troyano Moraga y don Francisco Córdoba Fuentes.

El número de comensales fué muy crecido. A la terminación del banquete, el señor Vaquero hizo el ofrecimiento de este al señor Vaquero, encomiando las condiciones del festejo y diciendo que merced a su actuación se había terminado con las amalgamas, produciendo frente a los caudales una actuación revolucionaria que había triunfado en las últimas elecciones.

Recordó las circunstancias del movimiento de Agosto y concluyó proponiendo que el ramo de flores que adornaba la mesa presidencial fué enviado a la señora de Vaquero.

El señor Córdoba dió cuenta de las adhesiones recibidas, figurando entre ellas las de los señores Valenzuela, Gutiérrez Villegas y Lerroix y otras de Montalbán y Villa del Río.

Los señores Peláez, Millán, Rueda, Vallejo Delgado y Arenales hablaron asimismo en elogio del señor Vaquero y, recordando el movimiento de Agosto, abogaron por la libertad de los reclusos en el Penal de Cartagena y demás presos por delitos políticos.

El señor Guerra Lozano expresó su admiración hacia el señor Vaquero y encomió la importancia de la labor emprendida en el Ayuntamiento por la minoría de coalición regionalista republicana.

El señor Palomino habló de la constante juventud de los hombres progresivos y esperó el triunfo de los ideales sustentados por estos.

El señor Pozo dijo que hablaba únicamente para expresar su amistad al señor Vaquero pero declarando que no participaba de los entusiasmos que se había expresado.

El señor Ferrer, en nombre del gremio de canteros, manifestó el reconocimiento de estos hacia el señor Vaquero.

El señor Azorín agradeció el recuerdo para los reclusos en el Penal de Cartagena, y dijo que se habían dividido las fuerzas en dos partidos, hallándose a un lado los defensores de los caudales y al otro los republicanos, socialistas y regionalistas.

Afirmó que la minoría de coalición, a cuyo frente se hallaba el señor Vaquero, nunca sería rendida, porque disponía de la mayoría entre el pueblo.

El señor Pastor dedicó afectuosas frases al señor Vaquero.

El señor Torres Barriónuevo manifestó que hacía profesión de independencia y libertad completas.

Don Francisco Salinas consideró al señor Vaquero como modelo de concejales, añadiendo que se hallaba excepcionalmente capacitado para ocupar la Alcaldía.

Censuró los procedimientos que contra él se había pretendido seguir para privarle de libertad. Combatió a los señores desocupados y citó como ejemplo analizador el caso del señor Vaquero, que se había elevado por sus propios merecimientos e intachable conducta.

Recomendó que se continuase en contacto con el pueblo para sacar triunfante en las próximas elecciones la candidatura del señor Jaén, a quien asimismo elogió.

El señor Luque Morata se congratuló de que hubiera desaparecido el artículo 29 y abogó porque las sesiones municipales se celebrasen de noche.

Concluyó ofreciendo su decidido concurso en favor de la candidatura del señor Jaén.

El señor Jaén proclamó la unión de las fuerzas republicanas, socialistas y regionalistas y saludó al señor Vaquero como futuro alcalde de Córdoba, proclamándolo también como organizador de la victoria obtenida en las elecciones municipales.

Añadió que con la nueva situación de la minoría regionalista republicana comenzaba la reconquista de Córdoba. Dedicó un sentido recuerdo a la anciana madre del señor Vaquero, que se encuentra ciega.

El señor Vaquero dijo que venía la emoción que le embargaba por no rendirse tampoco a la alegría, como no se había rendido a la amargura.

Enaltecó a los antiguos luchadores, que habían servido de ejemplo a la juventud.

Anunció que volvían las luchas, contando en ellas como caudillo al señor Jaén, candidato de republicanos y regionalistas y de los ciudadanos todos.

Dijo que el partido republicano, antes federal y siempre combatiente contra el poder central, naturalmente se declaraba ahora regionalista.

Expresó un entusiástico amor a Córdoba y concluyó diciendo que la manifestación de que se le hacía objeto, redoblaba sus energías para proseguir la lucha en favor de Córdoba y los ideales progresivos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 31 de Diciembre.

Delegación de Hacienda.—Circular disponiendo la formación de inventarios de las labores que haya en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Junta municipal del Censo electoral de Montalbán.—Acta de los sorteos de vocales y suplentes.

Arreando de arbitrios municipales de Córdoba.—Edicto encargando la remisión de las relaciones para formar los padrones por patentes para la venta de bebidas y los de carruajes de lujo.

Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de los jurados que han de intervenir en las vistas de las causas que relaciona.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Julio.

Yeguada militar.—Anuncio de concurso para adquirir los artículos que expresa.

Sociedad anónima La Salud.—Convocatoria a junta general.

Juicios.—Edictos del de Fuente Obejuna instando la captura de cuatro individuos que el 16 de Octubre robaron a don Miguel Poole Cordero en la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas; del mismo comunicando una providencia a don José Abril Benítez; del de Bujalance citando a Antonio Cortés Jiménez; del de Aracena a Rafael Rodríguez Montenegro; del de Posadas encargando la busca de un burro hurtado el 13 de Octubre del Cuarto departamento de la Carlota; del de Posadas de una potra sustraída el 28 de Diciembre del sitio llamado Alisedilla, del término de Betalcazar; del de Córdoba llamando a Víctor Peres Luna y del juez instructor del regimiento de lanceros de Segunto a Ricardo Zorrilla Acosta.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consignará el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

DE SOCIEDAD

Por la distinguida señora doña Carmen Montoro, viuda de Carrere, ha sido pedida para su hijo el joven e ilustrado Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Federico Carrere Montoro, la mano de la bella señorita María del Carmen Carrasco y Suárez Varela.

La boda se celebrará en el próximo mes de Mayo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.

EL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Nuestro celoso correspondiente en Doña Mencía nos remitió ayer el telegrama siguiente:

Sin incidente alguno ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don Miguel Llama Ubeda. Primer teniente de alcalde, don José Luque Campos; segundo, don Francisco Poyato Espejo. Concejales: don Argimiro Vergara, don Antonio Marín Jiménez, don José García, don Juan Arrebola, don Rafael Ruiz, don José Jiménez Vargas, don Miguel Jiménez y don Jorge Urbano. Todos son conservadores.

TRIBUNALES

Jurados

Lista de los jurados del partido judicial de Rute que han de comparecer ante esta Audiencia los días 14, 15 y 16 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas en dicho Juzgado por los delitos de robo, robo y homicidio, contra José Gámez López, Juan Camilo Pérez y Manuel Llamas Muzuelo.

Cabezas de familia.—Don Ramón Granados Rosa, don Rafael Luz Muñoz, don Eduardo Tirado Pérez, don Bartolomé García Caballero, don José Echa Jiménez, don Juan de Dios Beldán Bahaco, don Aniceto Ayora Onieva, don Rafael Moscoso Porras, don Joaquín Cárdenas Ojuna, don Anselmo Caballero Ramírez, don Manuel Retamosa Guerrero, don José Villán Prieto, don José García Morales, don Fernando Oansa Rosales, do José Artacho Medina, don Francisco Paula García Babasco, don Frutos Leal Reina, don Clemente Porras Moreno, don Leoncio Marquesa Ariza y don Francisco C. Prieto Hóldán.

Capacidades.—Don Francisco González Perea, don José Pérez Ferrales, don Rafael Bayas Castillo, don Antonio Borrego López, don Francisco López Quintana, don Diego Ordóñez Campillo, don Juan de Dios Pérez Caballero, don Francisco Garrido Doblas, don José Pacheco Arjona, don Juan Lara García, don Manuel Velasco Rivera, don Juan de Dios Cruz Roldán, don Andrés Castillo Salgado, don Juan Caballero Escamilla y don José Rosales Mellado.

Supernumerarios.—Cabezas de familias.—Don José Monserrat Sierra, don José Ruiz Alcántara, don Rafael Miguez Ruiz y don José Guzmán S. de Toro.

Capacidades.—Don José Moreno Vargas Machuca y don Rafael Moya Sánchez.

La Mutual Latina

Asociación de vida de 1906

Empuésada esta Sociedad a efectuar sus pagos de Asociaciones de Supervivencia, por esta primera que corresponde a la formada el año de mil novecientos seis, se avisa que dentro de los tres meses de Enero, Febrero y Marzo de mil novecientos diez y ocho, todos los beneficiarios que se encuentren al corriente en sus pagos tienen la obligación ineludible de presentar a hacer llegar al domicilio social, Gran Capitán, 23, Córdoba, el certificado de vida al treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez y siete, debidamente legalizado, y partida de nacimiento del asegurado que figure en la póliza correspondiente como dispone el artículo 32 de los Estatutos, para hacer valer sus derechos en el reparto definitivo de los beneficios que le corresponden. El exacto cumplimiento de estos requisitos es de suma importancia y trascendencia, pues los beneficiarios que por cualquier causa omitiesen el cumplimiento de lo del plazo señalado, se perjudicarían con la penalidad del artículo 33 que advierte el riesgo de quedar excluidos del reparto, lo cual también sería en extremo sensible para la Gestora que tanto interés tiene en que los beneficiarios disfruten de sus derechos.

Córdoba 31 de Diciembre de 1917.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Queiro.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veintiocho horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14.00.—Idem ídem a la sombra, 8.60.—Idem mínima, —2.00.—Idem media, 3.30.—Oscilación, 10.60.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 1.00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 750.00

Temperatura a la sombra, —1.60.—Idem del termómetro humedad, —2.20.—Tensión del vapor, 3.50.—Humedad relativa, 88.00.—Estado del cielo, casi desp.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 112.60

¿Deseará usted comer acedra fino riquísimo? cómprelo de las AGLARADORAS GRIFO, que lo vende La Olivarrera, Cister, 2.

GRAN TEATRO.-IDEAL CINEMA

Seguidamente los desechos de numerosas familias que desean ver completa la gran obra en 4 jornadas EL COCHE NUMERO 18, se han organizado dos funciones A BENEFICIO DEL PUBLICO para proyectar completa dicha obra, siendo esta noche la primera exhibición de la primera y segunda jornada y mañana la tercera y cuarta. La obra de más éxito y más artísticamente editada.

Precios: Butaca 0'40 pesetas.—Anfiteatro, 0'25.—General, 0'10.

SS. MM. los Reyes a Córdoba

Real Orden importante

A propuesta de nuestro Consejo de Ministros y para resolver uno de los mayores conflictos pendientes, por causa de la guerra, no pudiendo traer del Extranjero los artículos más indispensables para la población infantil, y después de no detenido estudio, venimos a dictar la presente Real Orden:

ARTICULO UNICO.

Según acuerdo de nuestro Consejo de Ministros, damos un voto de gracias como estímulo, al comerciante de Córdoba don Eduardo Arévalo, por ser el único industrial que, a pesar de la gran subida de todos los artículos, sigue vendiendo todos los suyos a los mismos precios.

En su consecuencia, y visto que es la casa mejor surtida y que vende más barato, dése las órdenes oportunas para, a nuestro próximo paso por Córdoba, tener dicho industrial a nuestra disposición 100 000 Juguetes de 65 céntimos y 100 000 Juguetes de 95 céntimos, de los mismos que vende en su Bazar de Córdoba, Claudio Marcelo, 5, con los que queremos obsequiar a los niños cordobeses, en celebración de nuestro Santo.

Ordénesse... Publíquese

Dado en Palacio a 1° de Enero de 1918.—Los Reyes Magos: Melchor, Gaspar y Baltasar.

NOTA.—Con gran satisfacción correspondo a la confianza de SS. MM. y quedan a su disposición los 200.000 juguetes que me piden de mi «Bazar Madrid», Claudio Marcelo, 5.

B. Arévalo

Gacetillas

La concentración de reclutas

Ayer empezó la concentración de reclutas del reemplazo de 1917 en la Zona de Reclutamiento de esta capital.

En los trenes de la madrugada de ayer principian a llegar los contingentes de los pueblos que corresponden a esta Zona.

Muchos de los futuros defensores de la Patria venían acompañados de sus padres, hermanos y otros parientes y amigos.

Desde bien temprano los alrededores del cuartel de la Trinidad, en donde se efectúa la recepción de reclutas, estaban bastante animados.

En la calle de Lope de Hoces se habían instalado numerosos puestos de flambres, chucheries y bebidas espirituosas, que consumían los nuevos reclutas y sus acompañantes.

De la recepción de aquéllos se hallan encargados los jefes y oficiales de la expresada dependencia militar y en su delicada abor secundados estosamente por el personal subalterno a sus órdenes.

Cerca de noche se suspendieron las operaciones de concentración para continuarlas hoy.

Escandalosos

Han sido denunciados Segundo Martínez Zamora y dos individuos más por promover escándalo en la vía pública.

A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la sífilis que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que le tola la siesta y ve agotada su energía por derrumbos frecuentes, sólo normalizados por un tónico que, al regularizar las funciones del organismo, devolverá a sus mejillas el color rosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipofosfitos Salud, que cubren ya 28 años de existencia y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo consigna en la etiqueta exterior con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

La Junta del Censo

Hoy, a las cinco de la tarde, se reunió, para constituirse, la nueva Junta municipal del Censo electoral que ha de actuar en el bienio 1918-1919.

La sesión se verificó en el salón capitular de las Casas Consistoriales.

Lluvia y frío

Durante la madrugada última han vuelto a descender lluvias abundantes.

Sin embargo el frío sigue siendo intensísimo.

Bienes del vino

En la calle de San Francisco fué recogido ayer por la guardia municipal un sujeto llamado Rafael Guerrero, que se hallaba embriagado y presentaba una herida en la frente, de la que fué curado en la Casa de socorro, ingresando después en el Arresto.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA

Partos y Matriz

Horas de consulta diarias: de 2 a 5 tarde. Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana. Marmol de Balleunos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Junta directiva

En junta general celebrada el efecto, ha sido designada por aclamación la siguiente Junta directiva del Centro liberal obrero:

Presidentes honorarios.—Excmos. señores don Manuel García Prieto, Conde de Romanones, don Eugenio Barroso Sánchez Guerra y don José García Martínez.

Presidente efectivo.—Don Manuel Castro y Obispo.

Vicepresidente.—Don Antonio Gavilán y Bravo.

Tesorero.—Don Alfredo Valero Portero.

Contador.—Don Rafael Navarro Luque.

Vocales.—Don Manuel Almonara Montero, don Francisco Velasco López, don Alfonso Lorente Mateos, don Miguel Saiz de la Cruz y don Francisco Velasco Jurado.

Secretario.—Don Angel Santiago Diéguez.

Vicesecretario.—Don José Córdón Rojas.

Un peligro

La guardia municipal ha dado cuenta a sus jefes de que el pozo negro de una casa de la calle de Romero Barros se halla al descubierto, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Defunción

Ayer falleció en esta capital don Enrique Sotelo González, persona muy estimada por sus buenas dotes.

Enviamos el pésame a su desconsolada familia.

Mal piso

El empedrado de la calle de Romero Barros, según parte de la guardia municipal, se encuentra en mal estado y causa molestias a los transeúntes.

Consulta de Medicina y Cirugía General

INSTITUTO DE MATERNIDAD Y PUERICULTURA
CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO

DIREGIDA POR

Pedro Heredia y Ruiz de Castañeda
Ex-interno ayudante de la Inclusa y Casa de Maternidad de Madrid

Horas: de 4 a 6.—Gratis de 12 a 1.

GUTIERREZ DE LOS RÍOS, NUMERO 51.

Balompíe

Ayer, a las diez y media, se celebró el anunciado balompíe entre las sociedades constituidas Córdoba F. C. y Betis Balompíe.

El Córdoba estuvo representado por López Alvear y Ponce; Castilla, Aranda y Rigel; Lucona, Contreras, Aranda, Ravó y Rodríguez.

El Betis, por Blanco, Carmona (L.), Pastor, Peidró, Corrales, Carmona, Fernández, Serra, Alvarez, Padilla y Barrios.

Actuaron de referente Montero y Ruiz del Potal.

En el Córdoba se distinguieron Alvear, Aranda y Lucona.

Ganó el Betis por un tanto a cero.

Los espectáculo

Ayer, con motivo de la festividad del día, estuvieron muy concurridas las funciones de tarde y noche que se celebraron en el Gran Teatro y el Salón Ramírez.

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que desde el día 21 se exporarán en los escaparates de LA PALMA.

UN REGALO DE ORO POR 2 PSETAS!

CONSEJO PRACTICO.—Suprimid, per costosos, los antiguos rótulos sustituidos por los esmaltados.

Carrero denunciado

El carrero Francisco Rojas ha sido denunciado por causar defectos con su vehículo en la fachada de la casa núm. 13 de la calle de Pompeyo y romper un farol del alumbrado público.

Acercas de un timo

Parace que los agentes de la autoridad siguen una pista para descubrir al autor del timo que en el establecimiento de joyería de don Herólan Piaget llevó a cabo un desconocido, usando el nombre de los señores Sabinos de Guillermo Jiménez y no de los señores Jiménez hermanos, como por un error se dijo.

Al Arresto

Ayer fué detenido Francisco Rodríguez Castejo por negarse a abonar el importe de una copa de vino que había bebido en la taberna llamada La Mezquita.

Piñas de América frescas al Natural

DE VENTA:

Ultramarinos de Fernando Delgado
Victoriano Rivera, número 5. (antes Plata)

Avisos útiles

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Manos de cerdo a la andaluza.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 12
Plato del día: Flamenquin de jamón.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBIDO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 100
Plato del día: Lomo de cerdo con habichuelas verdes.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 200
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes.
Servicio comensal y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Filete saltado a la moderna

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Loa Reyes
Esta mañana marcharon los Reyes a la Casa de Campo, donde han pasado el día.

Declaraciones de Silveira
Don Luis Silveira ha declarado que aceptó el cargo de Comisario general de Abastecimientos únicamente por consideración al Marqués de Alhucemas.

También ha dicho que está dispuesto a arrollar todos los obstáculos que se le opongan para conseguir los fines que se ha propuesto, pues se halla convencido de que en España sobran subsistencias.

Creo que el Gobierno debe pensar en intervenir la próxima cosecha en el campo, auxiliándose, para ello, de la Guardia civil.

También debe meditar en que ha llegado el momento de fabricar una sola clase de pan.

Confía en encontrar un sustitutivo de la gasolina.

García Prieto
El jefe del Gobierno marchó esta mañana a Torelón para pasar su fiesta onomástica en el campo.

Viaje comentado
En los círculos políticos se comenta el viaje que el Capitán general de Zaragoza, Aina, ha efectuado a Barcelona, para conferenciar con el de aquella región, Barquer.

En Gobernación
El Comisario general de Abastecimientos celebró esta mañana una larga conferencia con el Ministro de la Gobernación.

Trataron de los problemas pendientes. El Subsecretario del Ministerio recibió a los periodistas y les facilitó varios telegramas en los que los gobernadores de diversas provincias dan cuenta de que continúan los temporales de nieve y sigue, por esta causa, la anomalía de los servicios de trenes.

Los presupuestos
La «Gaceta» publica un decreto prorrogando los presupuestos del Estado que rieron durante el año último para el actual.

Terremoto
En el Ministerio de Estado se ha recibido un cablegrama de nuestro Ministro plenipotenciario en Guatemala comunicando que un terrible terremoto ha destruido la Legación española.

El personal de esta y sus familias han resultado ilesos.

El vecindario, temiendo que se repita el fenómeno sísmico, ha abandonado la ciudad, acampando en sus inmediaciones.

El frío en Madrid
Continúa enfriándose en Madrid un frío intensísimo.

Al efectuarse el relevo de la guardia de Palacio se halló a un cabo, un corneta y un soldado en estado grave, a consecuencia de los rigores de la temperatura.

El Rey ordenó que se le trasladara inmediatamente en un automóvil a una oficina militar donde se consiguió a costa de grandes trabajos que reaccionasen.

El Monarca en vista de este lamentable suceso, ha dispuesto también que se suprima la guardia de caballería y que los centinelas de infantería sean relevados con más frecuencia que lo eran hasta ahora.

En la calle de la Reina ha sido recogido un mendigo moribundo de inanición y de frío.

En las calles, a causa de la persistencia de las sacudidas, se ha formado una capa de hielo que hace peligrosísimo el tránsito.

Ha sido necesario suspender la circulación de vehículos.

A las autoridades les preocupa el problema del abastecimiento de subsistencias y carbón.

Nombramiento
Dice que, probablemente, en el consejo de ministros convocado para mañana se acordará nombrar al general Martí presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Los nuevos alcaldes
De la mayoría de las provincias se han recibido telegramas dando cuenta de haberse verificado, sin incidentes, la elección de los nuevos alcaldes.

Solamente en Toledo, donde ha triunfado el candidato romanista, al efectuarse la elección se retiraron del salón capitular los demócratas, republicanos y socialistas siendo evacionados por el público.

Cuando terminó la votación de todos los cargos volvieron al salón los concejales indolados e incorporaron al alcalde.

Intervino el público y fué preciso suspender la sesión.

Después continuó promoviendo frecuentes escándalos.

A causa de las deficiencias de las comunicaciones, motivadas por los temporales, se desconoce la estadística de los nombres y la significación política de los nuevos alcaldes.

Provincias

El Alcalde de Barcelona
Telegrafían de Barcelona que el Ayuntamiento de aquella capital se reunió esta mañana para proceder a la elección de alcalde.

En los alrededores de las Casas Consistoriales se agolpaba numerosísimo público.

Las autoridades habían adoptado muchas precauciones para evitar desórdenes.

La sesión fué bastante accidentada.

Resultó elegido el radical don Manuel Morales Pareja por veintiseis votos contra veintiocho que obtuvo el regionalista Martínez Domingo.

El exalcalde conservador Durán pronunció un discurso atacando a los radicales y a los monárquicos que votaron con los republicanos.

El público protestó ruidosamente contra las manifestaciones de Durán.

Resultaron elegidos veintiocho de alcalde cinco radicales, tres liberales y dos regionalistas.

Se comenta mucho el fracaso de la Liga regionalista.

Novillos en Orihuela
En la plaza de Orihuela se verificó esta tarde una corrida de novillos.

Lidieronse reses de la ganadería de Flores, las cuales dieron bastante juego.

Belmontillo y Revarte se lucieron con el capote y estuvieron bien con la muleta y el estoque.

Fueron muy aplaudidos.

Huelga solucionada
Participan de Barcelona que ha quedado solucionada la huelga de los obreros vidrieros, la cual se inició hace seis meses.

Sesión borrascosa
La sesión extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de Gijón para proceder a la elección de alcalde, fué muy borrascosa.

Se suscitaron frecuentes escándalos. Resultó elegido alcalde un republicano.

Barco en peligro
Comunican del Ferret que a causa del furioso temporal que se ha desencadenado en el mar, ha embarrancado el vapor noruego This.

Se desconfía de poder salvarlo.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Parte francés
La comunicación oficial facilitada en París esta tarde dice lo siguiente:

Continúa el fuego de la artillería en la Champagne y en la orilla derecha del Mosá.

Nuevo parte francés
El parte oficial comunicado en París esta noche dice lo siguiente:

El fuego de la artillería es violentísimo en la orilla izquierda del Mosá, en la cota 304, en la margen derecha del Beaumont y en el bosque de Chamline.

El Japón y los aliados
Comunican de Tokio que en la sesión de apertura del Parlamento japonés, el Emperador pronunció un discurso en el que expone la necesidad de intensificar la protección a los aliados.

Comunicados alemanes
Los últimos partes oficiales comunicados en Berlín dicen que en ninguno de los frentes de la guerra ocurre novedad.

Comunicación inglesa
El último parte oficial comunicado en Londres dice lo siguiente:

En Lood rechazamos un enérgico ataque del enemigo.

En los demás frentes sigue el cañoneo. Durante el mes de Diciembre hicimos 1.118 prisioneros, entre ellos 12 oficiales, y nos apoderamos de 4 cañones, 3 morteros y 110 ametralladoras.

Los chinos y Rusia
Telegrafían de Londres que en la frontera del Turkestan hay numerosas tropas chinas dispuestas a penetrar en el territorio ruso.

Combate en Jerusalén
Despachos de Londres dan cuenta de que el día 27 de Diciembre numerosas fuerzas turcas y alemanas emprendieron un formidable ataque para recuperar a Jerusalén.

Fueron rechazadas. Los turcos sufrieron más de un millar de bajas y el enemigo les hizo muchos prisioneros.

Las nieves en Portugal
Telegrafían de Lisboa que están descendiendo copiosísimas nevadas en todo el Norte de Portugal, las cuales ocasionan graves daños.

Vapor torpedeado
Comunican de Lisboa que en las cercanías de Fallal ha sido torpedeado el buque portugués Siza.

La tripulación se ha salvado. Voladura de un puente

Informan desde San Petersburgo de que el fuerte de Pedro I ha sido volado por una terrible explosión.

Considerábasele insuperable para la defensa de Cronstadt.

Terremotos
En Lepanto se han registrado violentísimos terremotos.

Las víctimas ascienden a varios millares. Se han desplomado varios edificios.

Reina un pánico indescribible. **Fábrica destruida**

Comunican de Viena que gran parte de la fábrica de Schellberg ha sido destruida por un incendio, originado por la corriente eléctrica.

El valor de las pérdidas asciende a una suma enorme.

En Carlsruhe un formidable incendio producido por una explosión ha destruido la fábrica de municiones de Alchasswane.

Han resultado varios muertos y numerosos heridos.

Choque de trenes
Comunican de Berna que cerca de Corci ha ocurrido un choque de trenes, resultando veintidós muertos y sesenta heridos.

Terremoto en Guatemala
Se reciben noticias aterradoras del terremoto ocurrido en Guatemala.

Las víctimas pasan de mil. Toda la ciudad ha quedado destruida.

En los teatros, hospitales y asilos, así como en la cárcel y el manicomio, han resultado numerosos muertos y heridos.

Toda clase de comunicaciones ha quedado interrumpida.

El Vesubio
Telegrafían de Roma que el Vesubio está en erupción.
Esta es violentísima.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Isidoro, obispo y mártir.—Mañana.—San Antero, papa y mártir.

Jubilés circular. Hoy y mañana en la parroquia del Sagrado, costado por la Ilustre Cofradía del Santísimo Sacramento, por los Hermanos difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de Belén, en San Miguel.—Mañana a nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

San Pedro Alcántara.—Hoy, a las cinco y media de la tarde, último día de solemne novena del Niño Jesús: se restará el santo rosario, letanía cantada, coplas al Niño, terminando con la adoración.

En San Cayetano.—Hoy quinto día de la solemne novena que la Archicofradía del milagroso Niño Jesús de Praga dedica a su Titular.

Todos los días por la mañana, a las nueve, Misa cantada por la tarde, a las cuatro y media, empezará el ejercicio de la novena, con sermón a cargo del R. P. Gaspar de Jesús Crucificado, Carmelita Descalzo, terminando con la adoración del Niño.

El Colegio Teresiano ejecutará inspirados y escogidos villancicos.

Costea los outos de la novena doña Ana Hoces de Mesa y doña Ignacia Hoces de Cabrera, por sus intenciones.

En el Sagrado.—Hoy sexto día de la solemne novena que anualmente dedican los feligreses al Divino Niño Jesús; a las cuatro y media de la tarde se restará el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el licenciado don Agustín Porras Marín, el ejercicio de la novena, cantándose preciosos villancicos, y concluyendo con la adoración del Niño.

En San Hipólito.—Hoy, a las cinco de la tarde, primer día de solemne novena al Niño Jesús: habrá rosario, pláticas y villancicos. La plática estará a cargo del R. P. Navarro.

Todos los días, a fin de cada uno de los actos, se dará a adorar al Divino Niño Jesús.

En Jesús Nazareno.—Hoy, a las diez y media, tendrá lugar en la Iglesia de dicho Hospital la solemne fiesta del Dulce Nombre de Jesús. Por la tarde, a las seis, dará principio el quinario.

Las misas que se celebren el día 2 de Enero en la Iglesia de San Agustín, por esta Comunidad, desde las nueve y media en adelante, serán aplicadas por el alma de don Genaro Rincón García (q. e. p. d.) del Comercio que fué de esta plaza.

Su viuda, hijos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Todas las misas que se celebren en la capilla parroquial del Sagrado de esta S. I. Catedral, el día 4 del corriente, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por el alma del señor don Antonio García Rivero, Beneficido que fué de esta S. I. C., que falleció en el Señor el día 4 de Febrero de 1916.

Su desconsolada hermana política doña María Araceli Molina Villalba, sus sobrinos don José y don Eduardo García Molina y sobrinas políticas aplican a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Enrique Sociago González

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. A.

Su desconsolada hermana, hermano político, sobrinos, sobrinas políticas y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) por cuyo favor les quedarán sgratecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Clinica de las enfermedades de los ojos

Gutiérrez Sisternes
POR EL LICENCIADO
Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descomposos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. Campo, Montero, 38, MADRID
En Córdoba, de 11 a 1, el 23 de Noviembre, Enero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre. Hotel Simón.

FUMADORES Pedid papel marcas Zaida, Batalla Puente Alcolca y Barquillera. Kiosco de la plaza de Cánovas.

ANÍS "BOMBITA," -Bate.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C., (Torre de la Malmuerta), pasándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de aceite ni gordal.

Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos Sres., Angel de Saavedra, 13.

Tecno atajo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía
Tecno superior, a 124 reales arroba sobre wagon Aguilera de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 122 reales, también sobre wagon Aguilera.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 130 reales arroba, para fuera.

Cisco de orujo
Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectolitro sin envase.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO
—EN CÓRDOBA—
Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, k. Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 23 (antes Lebrados).

Carburo de Calcio

Por bidones completos. Almacén de Colonias, Plaza de Colón, 1 VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

TRASLADO AGENCIA POLO
—TRANSPORTES—

Por mejora de local ha trasladado su oficina a la calle María Cristina, sin número.

MONTILLA, FOTOGRAFO
Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

GRAN CAFÉ "LA PERLA"
CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gasados, vinos y flores, nacionales y extranjeros.

Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos.

Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERIA,"
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES NEVERIA, CAFÉ, VINOS Y LIOORES SALÓN DE BILBAO

Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Enos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 14.

CAFE CENTRAL
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (antes LEBRADOS)
Café, helados, vinos, flores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Chocolate con pastas a 30 céntimos.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

"LA PERLA,"

Gran Establecimiento de Confitaría
EL MAS Suntuoso DE ESPAÑA

Casa fundada en 1879.

La más importante de Córdoba en Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.

Artículos para regalos. Cajas novedades llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases.

—Especialidad en platos de encargo.— Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3 CORDOBA

HORARIO
de entrada y salida de trenes

CORDOBA.—TRENES	Llegada	Salida
Expreso de Madrid.	6:00	23:10
Correo general de idem.	10:30	16:15
Mixto de idem.	2:05	2:10
Expreso de Sevilla.	22:55	6:15
Correo de idem.	15:50	11:10
Mixto de idem.	1:45	2:45
Carreta de idem.	10:20	7:25
Idem de idem.	20:25	17:25
Correo de Málaga.	15:55	11:15
Mixto de idem.	1:20	2:15
Correo de Granada.	15:55	11:15
Mixto de idem.	1:20	2:20
Correo de Marchena.	15:40	11:30
Mixto de idem.	1:05	2:35

CERCADILLA

Correo de Belmez.	10:10	
Mixto de idem.	0:45	16:30
		3:00

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

AVISO. El dueño de la LECHERIA HIGIENICA, pone en conocimiento del público, que para primero de Enero se reciben más voces. Al mismo tiempo comunica a su clientela que, con este motivo, se les podrá servir toda la cantidad que deseen, lo que antes no era posible por ser mayores los encargos que la producción. El precio desde 1.º de Enero será a 30 céntimos litro.

Los Chocolates
Hijos de Zuricalday
DE BILBAO
(CASA FUNDADA EN 1890)
Comerciantes importadores de Cacaos, Cafés y Canelas

Son los preferidos del público que los conoce. PROHIBIDOS Y OS CONVENGEBIS DE SU DONDOR

COLEGIO DE SAN FRANCISCO.—José Rey, 25

Primera enseñanza, graduada, de niños y ampliada para adultos. Preparación para el ingreso en el Instituto y Escuela Normal.

REPASO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
CLASES ESPECIALES DE MATEMÁTICAS, DIBUJO Y FRANCES

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON RICARDO SERRANO Y PORCUNA

Que falleció en Madrid el día 31 de Diciembre de 1916, a los 48 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su Director espiritual, sus padres y demás parientes del finado (que en paz descanse) ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar el día 3 del corriente, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán sgratecidos.

EL SEÑOR

Don Juan Antonio Fernández-Medina y Clemente

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ha fallecido en el Señor el día 19 de Diciembre de 1917 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, hermanos (ausente), hermanos políticos, sobrinos (ausentes) y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que el día 2 del corriente se celebren en la Iglesia parroquial de Manzanares, así como las que el mismo día se digan por los RR. PP. Carmelitas Descalzas en San Cayetano, y las que se verifiquen el día 3, a las ocho y media, en esta parroquia de San Andrés, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si deseais criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **DES LO MEJOR!**
ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **DES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

¡ANCIANOS Y CONVALECIENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ. **DES LO MEJOR!**
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CÓRDOBA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO y JARABE Deschiens

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CUNA SIEMPRE.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. De Añón, Ferraz y Hermosura á todos.—PARIS.

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.
Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia
MANUEL APARICIO Y APARICIO
Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín
AMEROSIO DE MORALES, N.º 18

EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues de un modo tan natural y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarlo, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudio ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor, hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerán que EL GOTOL es el medicamento que buscan para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al GOTOL, que podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo. Dolores nerviosos ó Neuralgias
Jaqueras, Hemiorráneas (migraña), Cefaleas, etc

De venta en Córdoba: Farmacias y Droguerías Representante exclusivo para Andalucía y La Mancha, D. Manuel Coll, ALMAGRO (Ciudad Real).

Atención

El almacén de carbonos minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

EXISTENCIAS

Carbón grano, cribado, avellaná y menudo. Carbón antecrita, cribado, galleta almadrilla, granadilla y polvo. Carbón grueso y partido. Producción benéfica y barata.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la zona de Guadalupe y baseles en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amos.

Avenida de Caceres, 6.—Córdoba

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras zonas previas, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES

Publicado por la Sociedad Anónima

WARRIORS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA EDITORES,
Calle de Ginebra, 220 G.—Barcelona

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Recuerda y prontitud.—Pasepases, núm. 7.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CASA FUNDADA EN 1854

Pidanse en Establecimientos de Ultramarinos

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TMS, TAPIOCAS

IMPRESA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCIA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carteles; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

PARTICIPACIÓN EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

Se venden quince mil pines

Desde 6 metros por 0,12 á 0,14 en la punta gruesa á sesenta y cinco ó sesenta metro sobre vagón Sevilla. Diríjase á don Francisco Gradani Varela, calle Miguel del Cid, 34, Sevilla.

SE ARRIENDA el cortijo Moranilla

ba, en el término de Esija, de 121 fanegas de tierra, del mar de dicha ciudad. Para precio y condiciones, diríjase á don Rafael Ayuntán, en Córdoba, calle Saravias, núm. 5.

SE ARRIENDA un piso independiente

de nueva construcción, en la calle Fernández Ruano, núm. 15, con instalaciones de agua potable, gas y electricidad. Puede verse de 3 á 5 de la tarde. Para tratar en la misma calle, núm. 17, principal derecha.

GRAN OASION

—La persona que desee casado bien hecho, tanto de hombre, en balneario ó niño, puede adquirirlo á mitad de su valor en el Establecimiento de semillas de Miguel, calle de Cedaceos, núm. 3.

NARANJAS

—Se venden los esquilmos de naranjas chiva y agría de la huerta de San Andrés situada en las inmediaciones de la estación férrea de Almodovar del Río. Para tratar, en la mencionada finca.

ARRENDAMIENTO

—Se hace por temporadas á años de la casa de recreo de la finca de Castillejo, á tres kilómetros de la población y próximo á la carretera del Brillante. Razón en la misma finca.

BOTELLAS COMPRO

—Las medias botellas jerezanas negras y las largas negras, Loma Rón, las pago á real cada una, calle Santiago, núm. 27.

VENTA

—Por ausentarse su dueño se vende en Balmex (provincia de Córdoba) una buena casa situada en el centro de dicha población, de construcción sólida toda de bóveda y de los rasos, compuesta de piso principal y bajo, con amplio patio y corral, cocinas de vapor, cuadra y todas las comodidades necesarias. Para tratar en Córdoba, Realjo, núm. 83.

Tos convulsiva

—Se cura con la Granadina del Doctor Ventana. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco de pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

ARRENDAMIENTO

—Desde el día se hace del piso principal, con diez habitaciones, cocina y demás; horas de verlo de 2 á 4 tarde, calle Enarrazón, núm. 15. Para precio y condiciones en la misma casa.

SE ADMITE PUELOS en familia

de 25 pesetas, con desayuno, almuerzo, comida y ropa limpia. Conde de Arvelos, núm. 9.

LECHE DE CABRA

Se vende por cuenta del ganadero, á domicilio, en la calle Sánchez de Feria, núm. 9.

ARRENDAMIENTO

—Se hace del piso alto dependiente de la casa Ambrosio de Morales, 11. Precio 25 duros. Horas de verlo de 1 á 4.

VENTA

—Se hace de una mesa de nogal, para comedor. Emilio Castelar, 66.

SE VENDEN dos bicicletas inglesas

seminuevas. Para verlas, calle Badajoz, número 1.

SE VENDEN tres mesitas de noche

cama seminuevas en buena clase, armario de oficina y otros de cocina, mesa de comedor, cómoda, mesas, tocadores, sillitas y un sillón cartón piedra, mesas de cocina, mesa bufete y varias cosas más. Para verlas, Luciano, 19.

MAIZ BLANCO

—Trasmundo, de superior calidad, se vende en la huerta de Cardosa, próximos al paseo de la Victoria; informarán del precio en la misma huerta y en casa de su propietario don don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Córdobas, núm. 22 (castrería).

VENTA

—Se hace de latas de petróleo vacías, con envases; calle Agustín Moreno, 155.

ACEITES superiores á 155 litros

por cada arroba. Se sirve á domicilio. Vinda de Soñá, Barja Isabel, núm. 8, 20-8.

SE VENDE

el esquilmo de naranjas agría y china de la huerta de Saldaña. Para tratar, Conde de Robledo, 1.

Leche de cabra

—hípicam no embotellada y completa, no pura, por cuenta del ganadero, se vende por mañana y noche á ochenta céntimos litro en las calles Pérez de Castro, 17 duplicado, y Conde de Robledo, 1. Se sirve á domicilio desde un litro.

SE VENDE un burro con 18 meses

superior. Para verlo y tratar, Campo Madre de Dios, núm. 7 dupdo, taller de carros.

ACADEMIA DE CORTE sistema Ferrer

(con Real privilegio) dirigida por la Profesora doña Pilar Vázquez, Avelada de Casaleja, 7, principal derecha. En esta Academia se da enseñanza por dicho sistema, que es el más moderno, de mayores adelantos y mejores resultados de cuanto se conoce. Con su método, de fácil de comprender, se aprende á escribir tanto en letra de rupa blanca y exterior para señora y niños, adaptable á todas las transformaciones de la moda.

ARRENDAMIENTO

—Desde San Miguel del corriente año se hace de la finca de campo real y monte bajo denominada La Alcaidía, como á diez kilómetros de la capital, con zahudas, casa de teja para los porqueros y diferentes abrevaderos. Para tratar con don Antonio Calalero, Jesús María, 8, Córdoba.

ARRENDAMIENTO

—De San Juan se hace de la casa o-lle de José Rey, número 8, 4, con cochera á la calle Portero de Santa Clara, Informar, Gas-ga, núm. 2.

PLATANOS de Canarias, clase escogida

se vende á 0,80 pta. docena, en el Establecimiento de Ultramarinos de Alfonso Lorente Mateos, S. Pablo, 49, frente á la Escuela Francesa.

EN LA CALLE Siete Rincones núm. 8

se vende, por cuenta del cosechero, vino de Montilla legítimo, 0,50 céntimo el litro. Horas de verlo, de 9 á 12 de la mañana días no festivos.

JABONES

—Fábrica de La Concepción, Paseo de la Ribera, núm. 49.—Ventas al por mayor.—Servicio á domicilio á los siguientes precios: arroba blanco pinta sevillana, 1,80 pesetas; ídem del verde 1.ª clase, 1,45; ídem ídem ídem, 1,30. Despacho al por menor en la misma fábrica los siguientes precios: kilo jabón blanco 1,20 pesetas; ídem ídem verde 1.ª clase, 1,30; ídem ídem ídem, 1,15. Se reciben avisos en la fábrica y en la calle Cañabaz, núm. 16.

SE VENDEN puertas de calle de varios tamaños, balcones, rejillas de varias clases, puertas de habitaciones, barriles para aceitunas, dos depósitos de hierro, puertas de balcones, guardián de tranco y de limonera, puertas de cristales, un mostrador de piedra, brocal de piedra nuevo y varios objetos más, calle Oso, sin número, frente á la de Oram, 10-6. CASA EN EL CAMPO —Se hace de un departamento alto amueblado con las mejores condiciones higiénicas, en la finca de Campo «Santa Emilia», desde el día de Enero próximo. Buenísimo agua potable y rodeado de jardín. Informar don Antonio Conratos, Subdirector de la Sociedad de Seguros «La Estrella»; Párrula del Ángel 8 (San Hipólito)—Córdoba. VENTA —Se hace de una casa en el pueblo de Villa del Río, calle de La Estrella, núm. 52, y de una casa en esta capital, calle Isabel II, núm. 8. Para precio y condiciones, Madres baja, 54.—Córdoba. SE VENDE el herraje de un coche en buen uso, con cuatro ruedas y ejes, calle Doña Eusebia, núm. 7. ALMONEDA —Queréis comprar barato? En la calle Gutiérrez de los Ríos, 29, duplicado, se venden muebles de todas clases. Horas de verlo de una á cinco de la tarde. No equivocarse, 29, duplicado.

GARABANA

AGUAS MINERALES NATURALES DE

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Viuda é Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID